



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACION

22.04.08

DIRECCIÓN GENERAL DE  
AGRICULTURA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN  
AGRÍCOLAS

O F I C I O

Nombre Comercial: **ALGACAN PLUS**

ASUNTO: Comunicación sobre "Otros medios de  
defensa fitosanitarios" de acuerdo a la ORDEN  
APA/ 1470/ 2007, de 24 de mayo.

Nº Registro: **OMDF 0008**

N/REF: mvgm/cc

SEAWEED CANARIAS, S.L.  
C/ Fuente, 7 1º  
35001 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Ministerio de Agricultura, Pesca y  
Alimentación.

Salida Nº 200804018398 1804/2008  
13:27:46

En relación con su comunicación del producto arriba indicado, relativa a la inscripción en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario, con arreglo a la Orden APA /1470/ 2007, de 24 de mayo, por la que se regula la comunicación de determinados medios de defensa fitosanitaria, que ha sido trasladada a esta Subdirección General por el Gobierno de Canarias, y una vez recibido en esta Subdirección General el justificante de pago de las tasas fitosanitarias conforme al artículo 67 de la ley 43/2002, de 20 de noviembre, le adjuntamos la documentación acreditativa de la inscripción en dicho registro conforme a la citada Orden.

Madrid, 1 de abril de 2008

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MEDIOS  
DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLAS

Fdo. Luís Francisco Orodea García

C/ ALFONSO XII, 62 – 3ª planta  
28014 - MADRID  
TEL: 91 347 82 74  
FAX: 91 347 40 87



**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**  
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA  
Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario  
Otros Medios de Defensa Fitosanitaria

## Inscripción en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario Otros Medios de Defensa Fitosanitaria

**TITULAR DE LA INSCRIPCIÓN :**

Seaweed Canarias, S.L.  
c/ Fuente, 7 1º  
35001 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**Denominación comercial  
del producto:**

**ALGACAN PLUS**

**Clase de medio:** Producto

**Productor o Fabricante:** Seaweed Canarias, S.L. C/ Fuente, 7 1º - 35001 Las Palmas de Gran Canaria

**Número de Registro:** OMDF 0008

**Fecha de inscripción:** 26 de marzo de 2008

De conformidad con el artículo 3 de la ORDEN APA/1470/2007, de 24 de mayo, por la que se regula la comunicación de comercialización de determinados medios de defensa fitosanitaria, se acuerda autorizar la inscripción en el Registro Oficial de Productos y Material Fitosanitario del producto arriba referenciado, requisito exigible para su puesta en el mercado y su utilización en la agricultura.

El presente acuerdo no agota la vía administrativa, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dicho acuerdo, podrá recurrirse, en alzada, ante la Sra. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992.

Madrid, 1 de abril de 2008

**EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA**

Francisco Mombiela Muruzabal



**SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**